



Fundación
Starlight



Manuel Requeijo Arnejo
Ayuntamiento de Muras
Praza da Galeguidade 4
27836 Muras
Lugo

Muy Sr. Nuestro:

De acuerdo con la petición formulada por la institución a la que usted representa, tras examinar los antecedentes y la documentación recabada por esta Fundación y tras los posteriores trabajos de campo realizados in situ por los expertos designados para tal fin, así como el análisis de los mismos y documentación complementaria solicitada, le comunicamos que el proceso de certificación de Muras como "Municipio Starlight" ha culminado con éxito.

Esta certificación se concede para los próximos cuatro años, tras los cuales se verificará si se siguen cumpliendo los requisitos necesarios para su mantenimiento.

No obstante, transcurridos los dos primeros años, a partir de esta fecha, los responsables del "Municipio" deberán remitir a la Fundación un Informe de Progreso que recoja los avances obtenidos en el cumplimiento del Informe de Recomendaciones que se remite junto con este documento.

Igualmente, junto con el certificado de acreditación y el logo, les enviamos el documento actualizado en el que constan las condiciones de uso de la marca de la certificación concedida, en relación a los derechos de propiedad industrial e intelectual. Le agradeceríamos que nos lo devolviesen firmado.

Y para que así conste a todos los efectos, firma este documento,

Antonia M. Varela Pérez
Directora Gerente

San Cristóbal de La Laguna, a 16 de diciembre de 2020